



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Córdoba, 12 7 DIC 2010

VISTO:

El informe presentado por el Profesor Eduardo Dalmaso respecto a la alumna de esta Facultad, María Cecilia Coria, DNI 32937971, en el que consta que la misma ha aprobado la asignatura Liderazgo y Estrategia, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna ha rendido y aprobado la mencionada asignatura el día 06/12/10, con una calificación de 8 (ocho) puntos, tal como consta en el informe refrendado por el Prof. Dalmaso;

Lo establecido en la Resolución Decanal N° 905/08, que reglamenta los pasos administrativos para la confección de actas de exámenes de aquellos alumnos que rinden materias en otras unidades académicas de esta Universidad;


Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Reconocer a la alumna **MARIA CECILIA CORIA**, Legajo 32937971, la asignatura **LIDERAZGO Y ESTRATEGIA**, como materia electiva no permanente del plan 1986, con calificación 8 (ocho) concepto Distinguido.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

Resolución N° 1592


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA